CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA

EL SUSCRITO "SECRETARIA DE LA MUJER Y PROGRAMAS SOCIALES"

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Planeación Municipal, el proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INSTITUCIONALES PARA EL GOCE DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE NOBSA"**, formulado por un valor total de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($157.959.000,00)**, con plazo de ejecución de **Tres (03) meses y quince (15) días.**

Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2024– 2027" Nobsa a otro Nivel"

Que, una vez revisado el proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE.**

Que el viabilizador ha revisado el proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos de Planeación del Municipio, evaluado técnicamente el proyecto de forma integral y manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Nobsa; 9 de septiembre de 2024

NUBIA YOLIMA MESA ROMERO
Secretaria de la Mujer y Programas Sociales

Vo. Bo. MAGDA PILAR RINCON HERRERA
Secretaria de Planeación y Desempeño Institucional

Revisó: NUBIA YOLIMA MESA ROMERO
Secretaria de la Mujer y Programas Sociales

Proyectó: NUBIA YOLIMA MESA ROMERO
Secretaria de la Mujer y Programas Sociales.

Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN No. 2024154910011
Proyectos Generales con recursos del Municipio de Nobsa

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA EN SU ROL DE ADMINISTRADOR LOCAL.

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado "**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INSTITUCIONALES PARA EL GOCE DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE NOBSA**", presentado por la **SECRETARÍA DE LA MUJER Y PROGRAMAS SOCIALES**, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos de Planeación del Municipio de Nobsa.

Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos Municipal y cuenta con un ajuste con **VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE** expedida por la **SECRETARÍA DE LA MUJER Y PROGRAMAS SOCIALES**, suscrita por **NUBIA YOLIMA MESA ROMERO**, en la fecha 09 de septiembre de 2024, y además cumple con normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de **TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**, y ha sido aprobado por un valor total de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL ($157.959.000,00) PESOS M/CTE.**, de acuerdo a las fuentes de financiación, así:

FUENTE	Vigencias			TOTAL
	2024	2025	2026	
Recursos Propios	$ 157.959.000,00	0	0	$ 157.959.000,00
TOTALES	**$ 157.959.000,00**	**0**	**0**	**$ 157.959.000,00**

1. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 "*Nobsa a otro nivel*" así:

- Eje estratégico: 3: Nobsa Con Más Calidad de Vida.

Scanned with CamScanner

- Programa: 6: Nobsa Más Incluyente
- Indicadores de Producto:
 149: Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales
 150: Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales

2. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos de Planeación Municipal.

La validez de esta certificación será **hasta el 31 de Diciembre de 2024**; **esta certificación NO obliga a la asignación de recursos** por parte de la Alcaldía de Nobsa.

El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos de Planeación Municipal, **NO implica la asignación de recursos** por parte de la Alcaldía de Nobsa.

Se expide en el municipio de Nobsa, a los 12 días, del mes de septiembre de 2024

Magda Pilar Rincón Herrera
Secretario de Planeación y Desempeño Institucional

Proyectó: Margarita López

Nota: Los valores relacionados en la presente certificación, corresponden a una proyección y deberán ser validados por la Secretaría de Planeación y Desempeño Institucional en cada solicitud de disponibilidad presupuestal requerida.

Scanned with CamScanner